

RBP-018-2026

San Isidro, 6 de marzo de 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Paseo de la República N° 3617
San Isidro

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 010-2026 de fecha 6 de marzo de 2026, titulada "LABORATORIO DE REFINERÍA TALARA RENUEVA SU ACREDITACIÓN INTERNACIONAL".

Atentamente,

Enrique Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

NOTA DE PRENSA N° 010-2026

LABORATORIO DE REFINERÍA TALARA RENUEVA SU ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

El laboratorio de la Refinería Talara superó con éxito la auditoría externa en campo realizada por la Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de Calidad (INACAL), como parte del proceso de renovación de su **acreditación bajo la norma NTP ISO/IEC 17025**, que certifica la competencia técnica de los laboratorios de ensayo y la confiabilidad de sus resultados.

Con esta evaluación, el laboratorio obtuvo su quinta acreditación internacional para 18 métodos de ensayo bajo estándares internacionales, extendiendo su vigencia hasta el año 2030.

Este importante hito consolida al laboratorio de Refinería Talara como uno de los más modernos y mejor equipados del país, asimismo fortalece la confianza y el reconocimiento internacional de los resultados emitidos, que garantizan la calidad y seguridad de los combustibles que comercializa Petroperú en el mercado nacional.

La Refinería Talara es uno de los complejos de procesamiento de hidrocarburos más importantes del Perú y de América Latina, destacando por su avanzada tecnología y el riguroso cumplimiento de normas internacionales en todos sus procesos operativos.

Talara, 06 de marzo de 2026